



ACUERDO CNCP 04-25/04/23: POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AVANCES EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA LABORAL

ACUERDO CNCP 04-25/04/23: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracción XXXIII, y 40, fracciones I y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 153-K de la Ley Federal del Trabajo y 12, fracción IX, 18, párrafo primero, y 19 de los Lineamientos para la Operación del Comité Nacional de Concertación y Productividad; el Comité Nacional de Concertación y Productividad **TOMA CONOCIMIENTO** del Informe sobre la actualización de avances en la consolidación de la Reforma Laboral, así como del informe rendido en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, celebrada el 18 de abril de 2023, e **INSTRUYE** a la Secretaría Técnica a recabar las opiniones que presenten los integrantes del Comité respecto a dichos informes.